

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 10552/2022 de fecha 04.11.2022, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el Marco del Plan Chile Apoya (23891/2022).
4. Decreto Exento N° 4518 de fecha 30.11.2022., Aprueba Resolución Exenta N° 10552/2022.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Reposición de Aceras Calle 21 de Mayo, Tramo Calle Nicolas Palacios y Pasaje los Libertadores, Acera Sur.
2. El Programa se financiará con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el Marco del Plan Chile Apoya., Número de Cuenta 215.31.02.999.006.066.

DECRETO

EXENTO N° 4.923

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE 21 DE MAYO, TRAMO CALLE NICOLAS PALACIOS Y PASAJE LOS LIBERTADORES, ACERA SUR**" y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Obra será la **Dirección de Obras Municipales** de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien estará encargada de velar por el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MITE/MITE/GAGV/Ina

C. c.:

- Alcaldía (01)
- DOM (01)
- Archivo (01)
-----/